



**C.E.I.P. Alcalde
de Móstoles**

Código Centro: 28018393



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

C/ Aldeanueva de la Vera, 9 28044 Madrid

Teléfonos: 91 705 5465

Fax: 91509 51

cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org

www.alcaldedemostoles.es

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

USUARIOS DE COMEDOR EN EL MES DE SEPTIEMBRE

El servicio de comedor se hará efectivo desde el día 8 de septiembre desde las 13 horas con salida escalonada desde las 14:15 hasta las 15:00h.

Todas las familias interesadas EN **HACER USO DEL MISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE** debéis solicitar el alta **antes del día 7 de septiembre** en Secretaría de forma presencial en horario de **9:30 a 10:30 horas** o enviando la solicitud vía telemática a través del correo electrónico

cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org

***Importante:** La forma de pago será exclusivamente ingreso en la cuenta bancaria con titularidad a nombre del Centro escolar CEIP Alcalde de Móstoles que se adjunta. No se admitirá el pago en efectivo.

DATOS DEL TITULAR: CEIP ALCALDE DE MÓSTOLES

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									
E	S	5	1	2	0	3	8	1	0	9	4	2	1	6	0	0	0	0	7	4	4	4	6

USUARIOS FIJOS DE COMEDOR DE OCTUBRE A JUNIO

Solamente deberán solicitar el alta los **NUEVOS USUARIOS**. Los alumnos usuarios dados de alta el curso pasado y que no presentaron baja no deberán rellenar la solicitud. Así mismo, para darse de baja también hay que solicitarlo a través de Secretaría.

***Importante:** La forma de pago será exclusivamente a través de domiciliación en cuenta bancaria que se adjuntará en la solicitud. Es obligatorio adjuntar fotocopia de la hoja de la libreta o documento en el que figure el nombre del titular y el N° de cuenta.

En Madrid a 1 de septiembre de 2020

El Equipo Directivo

